



ORGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

FRANQUEO CONCERTADO

Precios de suscripción:  
En Cáceres . . . . 1'00 Pta. trimestre  
Para fuera . . . . 1'25 » »

No se devuelven los originales  
y de los publicados responden sus  
autores

Toda la correspondencia  
se dirigirá a la Casa del Pueblo  
Olmo, núm. 9

Anuncios a precios convencionales  
—  
Los pagos serán adelantados

## El Ministro de Trabajo ha hablado de un proyecto de unificación de seguros sociales

Para conocer algo más de lo que pueda ser contenido de tal proyecto, nos encaminamos a la Caja Extremeña de Previsión Social.

Somos recibidos por el Consejero-Delegado D. León Leal, en momentos en que está examinando, con nuestro compañero Antonio Canales, un proyecto de construcción de viviendas para empleados de dicha Caja y de la Caja de Ahorros de Cáceres, en terrenos contiguos al Paseo de Cánovas, con ayuda de una y otra Caja.

Les interrumpimos su interesante labor para adquirir datos del proyecto anunciado por el Ministro.

—Se trata, nos dijo el Sr. Leal, de un proyecto elaborado por el Instituto Nacional de Previsión, en cumplimiento de la Orden ministerial de 10 de Mayo de 1932.

—¿Cuáles son—preguntamos—las características más salientes?

—Según las conclusiones del Pleno de la Comisión Asesora Nacional, Patronal y Obrera, que es lo último que conozco de los trabajos del Instituto, nos dice el Sr. Leal, lo más importante es la modificación del régimen de retiro obrero, mejorándolo notablemente; de suerte que con sólo 500 cotizaciones semanales se tenga la pensión mínima actual, que será muy superior para los que tengan más cotizaciones; el seguro de pensiones para los que tengan por lo menos 250 cotizaciones y queden inválidos, y la constitución también de pensiones para las viudas y los huérfanos, y en defecto de uno y otros para los padres que por edad o por enfermedad no puedan atender al propio sustento. Además todas las mujeres de los obreros cotizantes en los seguros sociales tendrán la asistencia mínima del seguro de maternidad. La cuota estará en relación con los salarios o jornales y será pagada por el patrono y por el obrero por mitad, como viene haciéndose ya en el seguro de maternidad; siendo esta la principal innovación que permitirá aquellas mayores ventajas, por lo que es de esperar que la clase trabajadora acoja complacida la obligación de cotizar, y con verdadero júbilo, las mejoras que encierra el

proyecto de unificación de seguros sociales.

—Sin duda alguna—interrumpe nuestro camarada Canales.

—Me consta que todo eso responde a una aspiración de los trabajadores españoles, y sé que el Instituto ha hecho con resultado positivo prudentes exploraciones, y el voto de la Comisión Asesora en que la clase trabajadora organizada está dignamente representada y que unánimemente aprobó esas conclusiones, que es de esperar vayan en el proyecto de ley, son una garantía no sólo de acierto sino de que los trabajadores españoles, que como un solo hombre defendieron en sus comienzos el retiro obrero obligatorio contra las embestidas egoístas de la clase patronal, acogerán con júbilo y defenderán con la misma energía las apuntadas mejoras y, por consiguiente, la ley de unificación de seguros sociales que les recoja.

—Lo preciso, sigue diciendo Canales, es que todo eso aprobado por la Comisión Asesora Patronal y Obrera, vaya en el proyecto anunciado, y que en manera alguna se dé intervención a Em resas de lucro en la gestión de los seguros sociales que deben ser administrados por entidades como el Instituto y sus Cajas Colaboradoras, que no reparten dividendos y están controladas por el Estado, por los obreros y por los patronos y son por ello una garantía para todos.

—Y contribuirá también el Estado a esas mejoras?—preguntamos.

—Sí, nos dice el Sr. Leal; eso es un postulado de la ciencia política de los seguros sociales, postulado de las normas dictadas por la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra, que habla de la aportación obligatoria del patrono, del obrero y del Estado, y eso está incorporado a nuestra legislación; pero he de advertir que según las conclusiones aludidas, el Estado no sólo ha de contribuir a esas mejoras sino a mejorarlas, pues a más de cubrir los gastos de inspección, jurisdicción y control y de mantener las exenciones y franquicias de la legislación vigente para que no tenga que salir de las cuotas del seguro, contribui-

rá a la mejora o aumento de las pensiones costeando un suplemento de pensión anual de 120 pesetas, sobre la asegurada, a cada obrero pensionista, y otro suplemento de 100 pesetas al grupo de supervivientes con derecho a pensión, para aumento de las de viudedad y orfandad que se aseguran a las viudas y a los hijos, niños o inválidos huérfanos de los obreros comprendidos en el seguro.

—¿Y cree V. que eso será pronto ley?

—Sobre eso, dice el Sr. Leal, puede hacer mejores pronósticos aquí el amigo Canales, que conoce la vida parlamentaria.

—Yo creo que sí, responde nuestro compañero, creo que a poco de que ese proyecto se ponga a discusión en las Cortes, será aprobado, pues no temo que haya quien se oponga estando como está elaborado por un organismo técnico neutral y prestigioso cual el Instituto y haber coincidido en todas sus partes patronos y obreros, que son los más interesados, representados en la Comisión Asesora. Recuerdo la propicia acogida que en todos los sectores de la Cámara tenían los proyectos procedentes del Instituto y creo que lo mismo que ocurría en las Constituyentes ocurrirá en las actuales Cortes con los proyectos que llevan la garantía del Instituto, que por su solvencia técnica y por vivir al margen de todos los partidos, contando con la leal colaboración de los hombres de todas las ideologías, goza de la confianza de todos, y dentro de su admirable régimen autónómico puede laborar por el mejoramiento de los medios de lucha contra los riesgos del trabajo sin que en ella influyan los vaivenes de la política, como lo prueba el mismo proyecto de unificación de seguros sociales cuya preparación fué encargada por un ministro socialista y que una vez elaborado con toda serenidad y con los máximos asesoramientos por el Instituto, será presentado a las Cortes por otro ministro de muy distinta significación. No creo por ello que tropiece con dificultad alguna en el Parlamento el aludido proyecto que evidentemente cuenta con todas las simpatías de la clase trabajadora, la cual, si fuera preciso, premiaría su aprobación.

Celebramos que el azar nos haya permitido poder recoger a un mismo tiempo las manifestaciones del Sr. Leal, que ha for-

mado parte de ponencias que han preparado el proyecto de unificación de seguros sociales, y las de nuestro camarada Antonio Canales que, como siempre, ha enfocado admirablemente el punto de vista obrerista al formular las juiciosas manifestaciones que con el mayor gusto recogemos y que, sin duda, serán del agrado de todos nuestros lectores, a los que nos proponemos servir con esta información que interesa a toda la clase trabajadora.

### Cooperativa de Casas Baratas "Pablo Iglesias"

Proponiéndose esta Sección construir en Cáceres, con arreglo a la Ley de Casas Baratas, y creyendo pueda interesar a los que se dedican a esta clase de obras, como albañiles, herreros y carpinteros, se les invita por el presente anuncio, para que formulen propuesta de precios por unidades de obra. Sin embargo, el hecho de dar precios, no crea derechos.

Pueden dirigir sus ofertas al Presidente de la Sección, Jacinto Herrero Hurtado, Casa del Pueblo. Olmo, número 9, Cáceres.

### Atención:

Se ruega a cuantos compañeros escriban a los camaradas presos en las cárceles de España, les envíen sello para la respuesta, a fin de no agravar la triste situación económica en que todos se hallan.

### JAVIER FOTÓGRAFO TRABAJOS MODERNOS

Venta de artículos para fotógrafos y aficionados

### Artículos Kodak

Trabajos para aficionados  
Pablo Iglesias, 12 Cáceres

**Velada social**

Con un gran lleno de trabajadores se celebró el día 19 del corriente mes una magna velada en el salón de la Casa del Pueblo, a beneficio de la Juventud Socialista local, en la que tomaron parte los siguientes compañeros:

José Paz, de Navas del Madroño; Catalino González, Justo Díaz, Ladislao Ramos, M. Pedernia, Jenaro López, Leandro Suárez, Raimundo Lázaro, Rodrigo Caso, Dionisio Martín y el camarada Celestino Mellado, de Cañaveral, que fué el organizador de dicha velada. Dando comienzo a ella recitando el canto a la memoria de nuestro querido maestro Pablo Iglesias; precediéndole los demás camaradas, recitando poesías de nuestro camarada R. Seisdedos. Dando fin a la velada con la declamación de unos trozos del grandioso drama «El Calvario de una Obrera», por el camarada Mellado.

Hemos de hacer constar, por mediación de estas líneas, nuestro más eterno agradecimiento a los abnegados camaradas de Garrovillas y pueblos limítrofes, que con su presencia y entusiasmo dieron realce a esta simpática fiesta organizada por los jóvenes de la Juventud Socialista, vanguardia del glorioso Partido Socialista Obrero Español.

Ladislao Ramos

Garrovillas.

**Libros de Tomás Lucas García**

*Escuela es amor.* Novela pedagógico-social, 450 páginas, encuadernada, 7'50 pesetas.

*Los Cristianos contra el César.* Reconstrucción histórica de los primeros tiempos del Cristianismo, profusamente ilustrada por el autor; 2 pesetas.

*La Enseñanza Graduada del Dibujo.* 2'50 pesetas.

Pedidos: IMPRENTA MODERNA.—Cáceres.

¿Para cuándo va V. a dejar la constitución de la Comisión Inspector de la Oficina Local de Colocación Obrera?

No sabe V. que hay vocales obreros, efectivos y suplentes, nombrados legalmente por quien tiene, únicamente, autoridad para nombrarlos?

¿No recuerda V. que prometió a algunos de ellos que fueron a visitarle, que resolvería V. este caso con justicia después que lo estudiara?

¡O es que aún no lo ha estudiado V!

**Relojes económicos**

Gran taller de composturas  
Gafas y lentes de todas clases

**Relojería de Alvarez**

Moret, 14 — Cáceres

**Junta General de Consejos Obreros**

Se recuerda a las Directivas de las Sociedades Obreras, que el sábado 7 de Septiembre se celebrará la Junta General de Consejos Obreros, cuya convocatoria y orden del día ha sido remitida a todas las Secciones con fecha 8 de Agosto.

El Comité.

Se recomienda a nuestros colaboradores, sean cortos en sus trabajos, pues de otra manera, nos veremos precisados a no publicarlos, dado lo pequeño de nuestro semanario

**Farmacia y Droguería**

DE

**Luciano Escribano Lozano**

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial

Plaza Mayor, 40

Gabriel y Galán, 2  
Teléfono 245 - CACERES

**Importante**

Se recomienda a las organizaciones y compañeros, que toda la correspondencia relacionada con la Federación Provincial, la dirijan al Secretario de dicha Federación, Olmo, 9, Cáceres.

Además, se pone en conocimiento de las Secciones que hayan recibido orden de la Delegación del Trabajo, conminándoles a que en el término de ocho días remitan la documentación pendiente al caso, aquellas que estén clausuradas, solamente comunicarán por oficio que no pueden dar cumplimiento a sus órdenes por estar suspendidas en sus funciones por la autoridad gubernativa.

El Comité

**Aviso a las Sociedades obreras**

Ponemos en conocimiento de todas las Sociedades obreras afectas a la U. G. T., se abstengan por ahora de enviar la documentación para la inscripción en el Censo Electoral Social.

**Estadística de Accidentes del Trabajo**

Julio de 1935

En el mes de Julio último fueron comunicados a la Caja Nacional de Seguros de accidentes del Trabajo, 142 siniestros, de los cuales 68 de muerte y 74 de incapacidades permanentes.

Desde el punto de vista del Seguro, de los 142 patronos responsables, 31 estaban asegurados en la Caja Nacional, 49 en Compañías de Seguros, 56 en Mutualidades y 6 no estaban asegurados.

En el mismo período han sido resueltos 91 expedientes de muerte, 72 de incapacidad permanente parcial, 32 de total y 5 de absoluta.

Los promedios de coste desde 1.º de abril de 1933, son 15.108'65 pesetas, en muerte; 11.147'25 pesetas, en incapacidad permanente parcial; 17.579'40 pesetas en incapacidad permanente

**JOSÉ LÓPEZ CUELLO**

Ebanista-Carpintero

TALLER:

CALLE CORNUDILLA  
CACERES

te total, y pesetas 22.950'97, en incapacidad permanente absoluta.

El número de nuevos pensionistas, es de 333.

**Sociedad de Obreros Agricultores de Cáceres**

Se cita a Junta General ordinaria para el 6 de Septiembre, a las 8 de la noche en primera convocatoria y a las 8 y 1/2 en segunda.

Se ruega la asistencia a todos los afiliados por tratarse de asunto de interés.

El Comité.

**Zapateros y similares**

Esta Sociedad convoca a sus asociados a junta general ordinaria, para el día cuatro de Septiembre, a las ocho en primera, y a las ocho y media en segunda.— *La Directiva.*

**[Labradores! ¡Ganaderos!]**

Moled los piensos para vuestros ganados, en el Molino de

**Jacinto Herrero**

Taller Mecánico

VENTA DE HARINAS  
Carretera de Medellín  
(Junto a la Estación Férrea)

**Prevención de accidentes**

La Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo, ha tenido la atención de enviarnos una hoja conteniendo normas para evitar accidentes en los trabajos forestales de apeo, labra, aserrio y poda de árboles.

Esta hoja se facilita gratuitamente a quien la solicite del Instituto Nacional de Previsión, Sagasta, 6, Madrid.

## El Ayuntamiento de Cáceres, en sesión extraordinaria, acuerda adjudicar el Concurso de Abastecimiento de Aguas

El día 27, a las 20'15 horas, celebró sesión extraordinaria la Corporación Municipal, para tratar de la aprobación del anteproyecto de abastecimiento de aguas a Cáceres, presentado por los ingenieros señores Jiménez Alfaro y Rodríguez Pomata.

Presidió el señor Silva y asistieron los concejales señores Gil, Pérez, Martínez, Blanco, Broncano, Marín, Quirós, Marín Naure, M. Duque y Bohigas, por los radicales, y los señores Lumbreras, S. Manzano, Muriel, Madrigal, Plasencia, Fernández y Nieto, de la Ceda.

Por el secretario de la Corporación, señor Quirós, se dió lectura a las nuevas condiciones de garantía, a la propuesta obligada, propuesta de acuerdo e invitación al vecindario.

Hace uso de la palabra el señor Silva y opina que todos los concejales asistentes deben emitir su opinión acerca del asunto que se va a tratar y, si fuera posible, recoger las opiniones taquígraficamente. Y que al exponer su criterio, lo hagan con entera libertad, pues bien pudiera ser que esta sesión mereciera el calificativo de histórica.

El señor Bohigas, pide se lea la carta de los camaradas Valiente y Canales, que se hallan ausentes de este salón—dice—con harto sentimiento mío.

También solicitó la lectura de los escritos enviados por el señor González Borreguero y por el camarada Sanguino.

El señor Silva hace notar a los concejales lo importante del asunto a tratar y espera de ellos resuelvan con acierto. También advierte que al vecindario, por medio del folleto que ha redactado la Comisión de Aguas, se le invitaba a que hiciera constar su opinión, pero sólo dos señores han hecho objeciones al proyecto, lo cual es de lamentar dado lo importante del problema a resolver. También se lamenta de que los concejales socialistas Valiente y Canales, no acudan a esta sesión, a pesar de estar citados y con el ruego de que asistan.

Se lee el escrito del señor González Borreguero, en el cual apunta que se debía rebajar la cantidad de agua; en lugar de 4.000 metros cúbicos de agua cada 24 horas, pudieran ser 3.000. Además, le parecen mejores los proyectos de los señores Farias y Pérez Cosío.

A continuación leyóse el escrito del camarada Sanguino, en el que hace constar que más barato que el proyecto de los señores Jiménez Alfaro y Rodríguez Pomata, es el de la Sierra de las Villuercas. Y que los 4.000 metros cúbicos, dentro de pocos años serán insuficientes. En síntesis, propone se estudie el proyecto de las Villuercas.

Se lee también la carta de los camaradas Canales y Valiente, y que es como sigue:

«Cáceres, 26 Agosto 1935.

Sr. D. Manuel Plasencia Fernández.

Primer Teniente Alcalde del Ayuntamiento de esta Capital, en funciones de Alcalde.

Distinguido amigo nuestro: Contestamos a su atenta del 17 del corriente y le agradecemos el envío de ejemplares del Dictamen de la Comisión de Aguas y propuesta de resolución del Concurso de 6 de Noviembre de 1934, en cuyas bases colaboramos juntos, logrando la unanimidad en la Comisión y en el Ayuntamiento que las aprobó.

Circunstancias especiales que V. conoce, impiden nuestra asistencia a la sesión extraordinaria del Ayuntamiento, convocada para el día 27.

Celebramos que se haya llegado al principio de la solución del viejo problema del Abastecimiento de Aguas de Cáceres; como cacereños y concejales que intervinimos con todo entusiasmo en este asunto, nos llenaría de satisfacción que la adjudicación del Concurso fuera la realización definitiva de lo que han sido aspiraciones de todos los cacereños.

Afectuosamente nos reiteramos, suyos compañeros y amigos, Antonio Canales. — Pablo Valiente.»

La Corporación, vé con satisfacción la opinión de nuestros compañeros, y lamentan la falta de asistencia a la sesión.

El señor Sánchez Manzano, se queja de la falta de público a esta importantísima sesión, que interesa a todos por igual. Aplaudimos sin reservas a la Comisión de Aguas y cree que es una de las Comisiones que con más acierto ha actuado.

Hace mención del folleto publicado por la Comisión y expone que es bueno en la forma y en el fondo.

Opina que Canales y Valiente han debido asistir, por tratarse de una sesión apolítica. Terminó adhiriéndose con toda sinceridad al dictamen presentado por la Comisión.

El señor Lumbreras, también acepta íntegramente el dictamen.

El señor Bohigas, dice que pasa por un momento de gran emoción, y que negarlo sería tanto como negar que es hijo de Cáceres. En nombre de la Comisión, agradece las frases encomiásticas que se le han dirigido.

Ahora — continuó diciendo— voy a hablar de otro miembro de la Comisión de Aguas, que no es concejal, me refiero a don Francisco Moreno Maestre, Delineante municipal y Presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres, que ha llegado a los destacados puestos que hoy ocupa, debido exclusivamente a sus relevantes dotes personales. A este señor, pues, debernos lo más saliente del trabajo que presenta la Comisión de

Aguas, pues él ha sido el que ha llevado el peso del trabajo y justo es reconocerlo así.

Dedicó un cariñoso recuerdo a los demás Ayuntamientos que se ocuparon del problema de Aguas.

Vuelve a lamentarse de que no se hallen presentes los concejales socialistas en esta sesión; pero no obstante—agrega—muestran su conformidad al anteproyecto, lo cual es de agradecer. También menciona al señor Gobernador civil, del cual, dice, es un hijo más de Cáceres y el principalmente interesado en que se resuelva este problema.

Y después de un ligero esbozo de lo que es el Concurso, terminó dirigiendo un saludo a los señores Gómez Clemente, Alfaro y R. Pomata. Lamentando que se haya desechado el anteproyecto del señor Gómez Clemente, por no reunir las condiciones del concurso. Por tanto—concluyó diciendo—no cabe más que aceptar la propuesta de la Comisión.

El señor Madrigal, de la Ceda, se adhirió también al dictamen y manifestó que es un proyecto que conviene a Cáceres.

El señor Martín Duque, de la Comisión, agrega que en el folleto está todo admirablemente expresado. También se considera hijo de Cáceres (pues es de la Provincia), y pide que el éxito corone las buenas intenciones que les han guiado al someter a la aprobación del Municipio el dictamen de la Comisión.

Cree que el folleto editado lo han leído la mayoría de los vecinos de Cáceres. Y hace notar que para solicitar del Estado la subvención del 50 por 100 del coste de las obras, se hace preciso reclamarlo antes del día 1 de Septiembre próximo. No obstante, se puede solicitar la ampliación del plazo, pero debemos hacer la instancia y presentarla antes del 1 de Septiembre, para lo cual propone se desplacen dos Concejales a Madrid y entreguen personalmente la documentación, y traer aclarado lo de si las obras han de estar necesariamente terminadas antes del 1 de Enero de 1937, para que se pueda conceder subvención por el Estado. Terminó sus palabras haciendo mención de que se ha intentado dar conferencias y mítines sobre el asunto de las aguas, pero a fin de que no se interpretara como cuestión política se desistió de ello.

(Ocupa la presidencia el señor Plasencia.)

El señor Silva, hace uso de la palabra y expone que es de la Comisión de aguas, pero que no obstante, tiene que reconocer que otros señores—entre ellos el señor Moreno—han sido los que han llevado el peso del asunto.

Yo, como firmante, nada tengo que añadir hasta este momento. Pero a pesar de ser optimista, quiero evitar que el Municipio acometa obras que queden en el aire. Y entiendo que éstas deben acometerse con el beneplácito unánime de todos los vecinos de Cáceres, y como este es un asunto de máxima importancia, se debe hacer un referendun. Mis ma-



nifestaciones, sinceras, son esas y por eso pido se consignen en el acta.

El señor Bohigas, no está de acuerdo con el señor Silva en lo que respecta al referendun, porque hace 25 años se viene sometiéndolo al vecindario de Cáceres a referendun y no se resuelve nunca el problema de aguas, y eso mismo nos podría ocurrir ahora. Cáceres ya no quiere referenduns ni proyectos de aguas, sino que se resuelva el problema.

El señor Plasencia, hace notar al alcalde que en estos momentos no ha lugar a referendun, pues el artículo 545 del Estatuto municipal habla de él, pero es cuando se toma el acuerdo de hacer empréstitos. Y como no ha llegado todavía ese momento, no debemos anticiparnos nosotros. Además, en la última parte del folleto editado y que se ha repartido profusamente entre los ciudadanos de Cáceres, se les pide opinión acerca del problema que vamos a tratar de resolver.

Se refiere el señor Plasencia que ahora ha firmado el dictamen de la Comisión por entender que el anteproyecto de los señores Alfaro y R. Pomata, conviene al Municipio.

En cambio se opuso en el Ayuntamiento anterior a unas bases de esos mismos señores, porque aquello era un asunto financiero y no resolvían el problema de aguas.

Se aprueba, en definitiva, por unanimidad, el dictamen de la Comisión, adjudicando el concurso a los señores J. Alfaro y Rodríguez Pomata, los cuales presentarán el proyecto definitivo en un plazo no mayor de 120 días, y cuyo coste total de las obras, será de tres millones quinientas mil pesetas.

Para la Comisión que ha de ir a Madrid, se designó a los señores M. Duque y Madrigal, concejales, y al señor Moreno Maestre como de la Comisión y principal factor de la memoria. Además, se acordó invitar al señor Gobernador civil, don Miguel Ferrero Pardo, para que en unión de la Comisión, se desplace a Madrid y hagan las gestiones precisas acerca de la subvención del Estado.

Y terminó la sesión a las 22 horas, haciendo constar la presidencia se haga la aclaración a su voto, en el sentido de que el opinión se debe hacer el referendun.

P.

## El Mercantil

Café-Bar-Restaurant

El mejor local de Cáceres. Calefacción central.—Servicio esmerado de Restaurant.—Se sirven Bodas y Banquetes.—Café exprés

San Juan, 29 Teléfono 360

Lea Ud. "Unión y Trabajo"

PERIÓDICO SEMANAL

## ADELANTE

Adelante, camaradas. Hay que seguir con la misma fuerza o más aún, nuestra lucha, hasta conseguir las libertades que no pertenecen y que por desgracia, o tal vez ventura, en la actualidad nos vemos privados de ellas. El porvenir nos pertenece, es nuestro, la clase obrera lo sabe y no debe dar lugar a que se lo roben nuevamente; ha sufrido desgraciadamente una gran lección en este segundo bienio, jamás la olvidará. Todo aquel panorama, muy bonito por cierto, que nos pintaron en la pasada lucha electoral, ha sido tachado por los mismos dibujantes, pero no se apuren, que a pesar de ello, la clase obrera le tiene guardado el premio por esta «obra» de arte y lo entregará una vez llegue su día; pues dentro de nuestra incultura, sabemos corresponder a las atenciones de que somos objeto.

Serenidad, mucha serenidad, pues ella misma nos mostrará la clara visión del porvenir. Somos fuertes, nuestro ideal es invencible (los hechos lo demuestran) y ellos, cada día menos, ineptos para poner en práctica el programa social que nos ofrecieron.

Todo pasó, ya no queda nada que esperar de vosotros, pacificadores de los espíritus, vuestra ambición, vuestro despotismo hacia la clase humilde os va sumergiendo lenta, pero decididamente, en el más oscuro de los abismos, y no saldréis de él porque os dará vergüenza vuestro injusto proceder; y por vuestra mentira, por vuestra farsa, seremos nosotros, nosotros mismos, los que os saquemos de él para mostraros nuestra obra llena de bienes para la Humanidad sin distinción ninguna, pues no habrá clases; y seréis también vosotros los que os quedéis admirados de ella y seáis nuestros más firmes defensores, si es que algo tenéis de Patriotas. Este es el balance que podemos hacer a los dos años de vuestro poder. No habéis

hecho nada, solamente

deshacer lo que tantos esfuerzos y privaciones nos costó construir.

Los hombres deben ser francos, y con el proletariado no se juega porque puede salirle muy caro al que esto intente, y eso es lo que habéis hecho con nosotros, nos ofrecísteis Jauja, y nos habéis dado hambre, miseria, cárceles, pero todo esto pasará, sin duda ninguna, antes tal vez de lo que nosotros mismos pensemos, y entonces no vendrá el desquite que vosotros teméis, no, vendrá la Justicia Social, la que tanta falta hace para nuestra estabilidad y dignidad como trabajadores, pero eso sí, desaparecerá esa plebe de señoritos ineptos que no hacen más que vivir a nuestra costa; si quieren vivir que trabajen, que coman con arreglo a su trabajo, que eso hacemos nosotros, y vivimos; el trabajo es ley forzosa, para eso nacemos y no para estar siempre de juerga, y esperar el vencimiento del cupón y Viva España.

Adelante, compañeros, trabajemos sin descanso por nuestro triunfo, él nos dará el descanso, producto de nuestro trabajo y nuestras privaciones, que todas son pocas comparadas con la Eternidad; a nuestra generación sucederá otra, nuestros hijos, y por ellos y por España tenemos que luchar hoy para descanso y bienestar de los venideros.

R. Montero.

### Un mitin en Arroyo del Puerto

El día 8, se celebrará en este pueblo un grandioso mitin, en el que tomarán parte oradores de Madrid y de Cáceres.

C.

## La Abacería «SAN ANDRES»

Pone en conocimiento del público y de sus clientes, que desde esta fecha encontrarán ventajas en todos SUS ARTICULOS EN GENERAL

¡No confundirse! Abacería «SAN ANDRES» (Aldea Moret) Cáceres

## Vida obrera

### Sección de Tipógrafos

Por la presente, se cita a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 2 de Septiembre, a las 7'30 en primera convocatoria y a las 8 en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Aprobación de las cuentas.
- 3.º Tratar del orden del día de los Consejos Obreros.
- 4.º Propositiones y preguntas de los socios, y
- 5.º Renovación de cargos.

La Directiva

### «Aurora»-Oficios Varios

Se convoca a Junta general de esta Asociación, para el día 2 de Septiembre, a las 8 de la noche en primera convocatoria y a las 8'30 en segunda.

Se ruega a todos los asociados la puntual asistencia.

La Directiva.

### Sociedad de Pintores y Similares

Convoca a Junta general ordinaria para el día 3 de Septiembre, a las ocho en primera y a las ocho y media en segunda, rogando la puntual asistencia a todos sus afiliados.

La Directiva

### Sindicato minero

Pone en conocimiento de todos sus afiliados, que en Junta general extraordinaria celebrada el día 27 de Agosto, se acordó que todos sus afiliados que hayan sido baja por débito de cupones, podrán ser alta con todos los derechos y antigüedad, satisfaciendo íntegramente todos los cupones que adeuden has-

ta último de Septiembre. También se pone en conocimiento que han sido nombrados visitantes de enfermos, Francisco Peña Sanguino, que habita en la calle San Ildefonso, número 5, (próximo a San Francisco), y Francisco Meneses Polo, Santa Gertrudis Altas, número 30.

La Directiva

### Transportes Mecánicos y Similares

Esta Sociedad cita a todos sus afiliados a Junta general ordinaria, para el próximo miércoles, 4 de Septiembre, a las 8 de la noche en primera convocatoria y a las 8'30 en segunda. Al compañero que falte sin causa justificada, se le impondrá el correctivo acordado.

Asimismo, se cita al compañero Constantino Trejo Mateos, y por última vez, para el próximo lunes, 2 de Septiembre, a las 8'30 de la noche, y caso de no presentarse, será dado de baja.

La Directiva

### Sociedad de Oficiales Albañiles

Se cita a los compañeros siguientes: Lucio Rufo, Primitivo Acosta, Eustaquio López, Rufino Cisnero e Ignacio Amado, para que pasen por esta Secretaría, el Jueves, 5 de Septiembre, a las 8'30 de la noche; en caso de no presentarse, se le impondrá un correctivo.

La Directiva

### Correspondencia administrativa

GARROVILLAS.-Teodoro Gutiérrez, abona 8'75 y liquida hasta la fecha su paquete.

ALDEACENTENERA.-Sociedad de Trabajadores de la Tierra, abona el 3.º y 4.º trimestre de 1934 y 1.º, 2.º y 3.º de 1935. Y sobran 25 cts. para otro trimestre.

ARROYO DEL PUERCO.-Sección de Oficios Varios, abona 5'75 del 4.º trimestre de 1934 y 1.º, 2.º y 3.º de 1935.

TORREJONCILLO.-Pedro Sánchez, abona 2'80 pesetas y queda liquidado hasta la fecha.